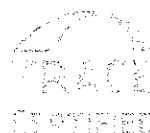




BIS

BOLIVAR
INTERNATIONAL
SUPPLY BIS S.A.



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOLIVAR INTERNATIONAL SUPPLY BIS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, y de manera virtual, se reúnen las siguientes personas:

Señora Elsa Barrera Carrillo en calidad de Presidenta de la compañía, ingeniero Mario Iván Molina Espinoza, María Auxiliadora Molina Barrera, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Elsa Barrera Carrillo, y actúa en calidad de secretario ad-hoc y accionista, el ingeniero Mario Iván Molina Espinoza.

La Presidenta dispone que secretaria tome la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	No. ACCIONES
Ing. Mario Iván Molina Espinoza	7500
María Auxiliadora Molina Barrera	500
TOTAL	8000

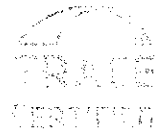
Presente la totalidad del capital pagado, la presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

1. Conocimiento de informe presentado por el Gerente General.
2. Conocimiento del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diez y nueve.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades.
5. Nombramiento del Comisario Revisor y suplente de la compañía, para el período 2020-2021
6. Conocimiento del informe del Comisario Revisor
7. Nombramiento del Auditor Externo (Art. 320 de la ley de compañías)



BIS

BOLIVAR
INTERNATIONAL
SUPPLY BIS S.A.



8. Conocimiento del informe de Auditoría Externa

En conocimiento de la agenda, la junta por unanimidad, adopta las siguientes resoluciones:

1. Se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General, solicitando a la Gerencia establecer las acciones administrativas y comerciales para mejorar la situación de las ventas de la empresa
2. Se aprueba por unanimidad, el balance general.
3. Se aprueba por unanimidad el balance de resultados.
4. Por decisión unánime, la Junta decide que las utilidades serán repartidas entre los accionistas.
5. Se nombra al Eco. Jaime Proaño como Comisario Revisor para el periodo 2020-2021 y al Doctor Raúl Rosero como Comisario Suplente
6. Se pone en conocimiento el informe del Comisario Revisor
7. Se nombra al Doctor Eduardo Ávila como Auditor Externo de la Compañía
8. Se da lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad. La sesión termina a las once y quince minutos de la mañana. Para constancia, firman los asistentes

ELSA BARRERA CARRILLO
PRESIDENTA

ING. IVAN MOLINA ESPINOZA
SECRETARIO AD-HOC/ACCIONISTA

MARIA
AUXILIADOR
A MOLINA

Firmado digitalmente por MARIA
AUXILIADORA MOLINA
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARIA AUXILIADORA
MOLINA, o, ou,
email=mmolina@bis.ec, c=EC
Fecha: 2020.06.22 15:42:56 -05'00'

MARIA AUXILIADORA MOLINA BARRERA
ACCIONISTA